

Lima, 17 de junio del 2020

OFICIO N° 066-2020-2021-CCIT/CR

Congresista

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS

Primer Vicepresidente del Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Acuerdo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología respecto al Proyecto de Ley 5408/2020-CR.

Referencia: Oficio N° 056-2020-2021-CCT/CR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, en mi condición de presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, hacer de su conocimiento el acuerdo de la Comisión, sometido a votación y aprobado por unanimidad en su Octava Sesión Ordinaria, de reiterar el pedido, realizado con el oficio de la referencia, de que el **Proyecto de Ley 5408/2020-CR**, “Nueva ley que regula el Teletrabajo”, sea derivada a esta Comisión, **como segunda dictaminadora**, por ser un tema de nuestra especialidad; y no como comisión principal, mucho menos única, debiéndose considerar, a nuestro parecer, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
PRESIDENTE
Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

Se adjunta:

Copia del Oficio 056-2020-2021-CCIT/CR

FSH/mtvm